

# El sentido de la guerra en el discurso de Marcos

*Laura A. Hernández Martínez\**

*A la memoria de Edward Said, un hombre de nuestro tiempo que también creyó en que la justicia y la paz sólo son posibles en un mundo en que quepan muchos mundos.*

*A la memoria de mi abuelo, Arturo Martínez, a quien le debía este escrito desde hace mucho tiempo.*

## **Declaración de los principios del EZLN**

Es necesaria una cierta dosis de ternura  
para comenzar a andar con tanto en contra,  
para despertar con tanta noche encima.

Es necesaria una cierta dosis de ternura  
para adivinar, en esta oscuridad, un pedacito de luz,  
para hacer del deber y la vergüenza un orden.

Es necesaria una cierta dosis de ternura  
para quitar de en medio a tanto hijo de puta  
que anda por ahí

Pero a veces no basta  
con una cierta dosis de ternura  
y es necesario agregar...  
una cierta dosis de plomo.

*8 de octubre de 1994*

*[Estamos como en diciembre de 1993, 11 de octubre de 1994]*

\* Profesora de la Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa

El tema de la guerra en el discurso de Marcos continúa un trabajo anterior, en el que me había abocado a estudiar el carácter paradójico de una escritura que no obedecía al canon del discurso político, cuyo propósito es el de presentar los argumentos más poderosos que permitan vencer los del contrincante ideológico. Ya entonces, destacaba yo el hecho de que ésta es una situación de guerra porque lo que se busca es la aniquilación del contrincante. Desde esa perspectiva, el discurso de Marcos se alejaba de esta tendencia porque renunciaba a la pretensión de poseer la verdad y su propósito era más bien el de ironizar la certeza del discurso dominante, con lo cual, concluía yo entonces, se superaba la distancia entre ética y política a través de la conversión de la política en una poética.

En la base de mi trabajo de análisis conceptual se encontraba la filosofía de Wittgenstein como un método que no se resuelve en una metodología, sino en un ejercicio ético que consiste en hacer patente la inexistencia de sentidos absolutos, es decir, de límites definitivos a lo que significamos con las palabras. La guerra es un concepto cuyo significado depende entonces del uso que tiene en un discurso, en un juego de lenguaje, que en este trabajo analizo desde la diferencia entre un discurso que apela a razones éticas y uno que apela a razones morales. El primero es un discurso que defiende el derecho a disentir, el segundo discurre sobre las razones que justifican el derecho a eliminar al que disiente.

Si el discurso moralista de la guerra se construye para demostrar que hay un bando poseedor de la verdad, su contraparte le declara la guerra a esa verdad que se presenta como un bien moral, un asunto que considero eminentemente político, en la acción y en el pensamiento, en el sentido en que Edward Said lo entendía en uno de sus últimos escritos cuando llamaba a practicar el humanismo como resistencia, una tarea que consideraba filológica porque se resiste a la normalización y la homogeneización de las ideas y “se centra en la acción de la individualidad humana y de la intuición subjetiva y no en unas ideas preconcebidas y en una autoridad asumida”.<sup>1</sup> Ese será el espíritu que guiará lo que a continuación expongo.

<sup>1</sup> Edward Said, “El humanismo como resistencia”, *El País, Babelia*, 23 de agosto del 2003.

## La guerra justa y la declaración de guerra del zapatismo

Que vino de afuera y no de nuestro dolor el  
acero que puebla nuestras manos y el armado  
aliento que cubre nuestro pecho.

CCRI/CG del EZLN/13 de octubre de 1994

El alzamiento zapatista surgió como un movimiento armado que le declaró la guerra al gobierno de Carlos Salinas de Gortari; sin embargo, a casi diez años de ese hecho, esa lucha se ha transformado pues, aunque el ejército zapatista no ha entregado las armas, desde esos primeros días de enero de 1994, tampoco ha disparado un solo tiro. Esta situación paradójica es profundamente interesante para enfrentar el hecho de que, aunque la guerra es una constante de la cultura y como tal es un problema humano y moral, puesto que implica ejercer la violencia contra otros, provocar el sufrimiento y la muerte, y en ese sentido nos parece indiscutible que la guerra no debiera existir porque es contraria a los valores más altos de la humanidad, a la vez nos parece que es razonable sostener que existen guerras justas y guerras injustas. El primero es el aspecto ético de la guerra, porque se relaciona con la conciencia y los sentimientos de compasión hacia los otros, mientras que el segundo es un asunto moral porque se vincula con los criterios sobre lo que se juzga en una comunidad como lo correcto.

En su libro *Justificar la guerra*, Teresa Santiago revisa algunos de los planteamientos más relevantes que a lo largo de la historia han planteado los pensadores occidentales sobre lo que se podría calificar como una guerra justa. No me detendré a revisar tales planteamientos, pero retomaré una cuestión importante para mi tema que ella señala en sus conclusiones finales:

En realidad, si la guerra es justa o no, es una pregunta de orden filosófico y ético, de interés para el teórico de la guerra, pero en la práctica corre el peligro de convertirse sólo en un instrumento retórico [...] La objetividad de las causas de guerra siempre se verá condicionada *por la necesidad* de elegir las razones más eficaces para justificar el recurso de guerra: parte de la estrategia de una guerra consiste en los mecanismos para justificarla [2001:157].

Entiendo con ello que si bien una declaración de guerra debe justificar las razones que condujeron a tomar tal decisión, estas razones pueden, en

ciertas circunstancias, ser sólo parte de una estrategia política encubierta en un discurso moral. A primera vista parecería muy difícil determinar si se trata de una justificación falsa o de una verdadera, pero no es así, porque la distinción entre una declaración de guerra que apoya su decisión de optar por la violencia en razones legítimas no está tanto en la racionalidad de sus argumentos, como en la diferencia entre un discurso moralista y uno ético; en el que el primero no dice nada, excepto que posee la certeza, una verdad que es incuestionable y que conduce a la convicción de que el enemigo no la posee y amenaza esa verdad, por lo que es razonable que deba ser eliminado, y otro que llama a la conciencia y a la responsabilidad en su decisión como partícipe de la acción política.

Hanna Arendt considera que cuando no hay responsabilidad en la acción política nos encontramos ante una actitud que se puede entender como una acción que no revela al agente del acto, porque sólo importa el fin, como sucede en la mera fabricación de un objeto, lo cual, dice ella:

[...] ocurre siempre que se pierde la contigüidad humana, es decir, cuando las personas sólo están a favor o en contra de los demás, por ejemplo durante la guerra, cuando los hombres entran en acción y emplean medios de violencia para lograr ciertos objetivos propios en contra del enemigo. En esos casos [...] el discurso se convierte en “mera charla”, simplemente en un medio más para alcanzar un fin, ya sirva para engañar al enemigo o para deslumbrar a todo el mundo con la propaganda; las palabras no revelan nada [1974:239].

A la luz de esta idea, la Primera Declaración de la Selva Lacandona,<sup>2</sup> fechada en diciembre de 1993, construye la justificación de la guerra en dos planos, uno histórico y uno basado en el derecho. El comunicado de guerra parte de que 500 años de luchas no le han permitido al pueblo mexicano alcanzar la independencia y la democracia, de manera que en tales circunstancias la Constitución justifica la subversión, puesto que el artículo 39 a la letra señala:

La soberanía nacional reside esencial y originariamente en el pueblo. Todo el poder público dimana del pueblo y se instituye para beneficio de éste. El

<sup>2</sup> Cuando cito algún fragmento de las declaraciones de la selva lacandona no doy página porque las tomé de la página del EZLN en internet, cuya dirección es: [www.ezln.org](http://www.ezln.org)

pueblo tiene en todo tiempo, el inalienable derecho de alterar o modificar la forma de su gobierno.

A continuación, la declaración llama a

[...] los organismos internacionales y a la Cruz Roja Internacional a que vigilen y regulen los combates que nuestras fuerzas libran protegiendo a la población civil, pues nosotros declaramos ahora y siempre que estamos sujetos a lo estipulado por las Leyes de la Convención de Ginebra, formando (*sic*) el EZLN como fuerza beligerante de nuestra lucha de liberación.

Además de justificar las causas de la guerra en razones históricas y ajustándose a derecho, la declaración plantea que la guerra obedece a razones defensivas y de sobrevivencia, de ahí que la arenga finalice con un párrafo dirigido al pueblo de México en el que se reconoce que:

[...] la guerra que declaramos es una medida última pero justa. Los dictadores están declarando una guerra genocida no declarada contra nuestros pueblos desde hace muchos años, por lo que pedimos tu participación decidida apoyando este plan del pueblo mexicano que lucha por *trabajo, tierra, techo, alimentación, salud, educación, independencia, libertad, democracia, justicia y paz.*

Como señala Hanna Finkel, la desobediencia política abre nuevos cursos de acción en lo que respecta a la legitimidad de quien ostenta la soberanía y, por lo tanto, debe obedecerse. La pregunta se refiere, entonces, a “la diferencia general existente entre la autoridad legítima que tiene el derecho de mandar, y el mero poder coercitivo que carece de legitimidad” (1972:433).

De acuerdo con lo anterior, podemos señalar que la Primera Declaración de la Selva Lacandona es una declaración de guerra contra una autoridad que se considera ilegítima y que, en consecuencia, hace un llamado a la desobediencia política contra un poder coercitivo e ilegítimo. Es una guerra que se plantea como respuesta a la guerra y que hace un llamado a la resistencia.

No se trata simplemente de una guerra defensiva, pues lo que resulta relevante aquí es el lugar que ocupa la muerte, que es el ángulo que retomó Raymundo Mier en un artículo publicado en *La Jornada*, a sesenta días del

inicio del levantamiento zapatista y que tituló precisamente como: “El diálogo: el eclipse de la guerra justa”.<sup>3</sup>

Haciendo referencia a la tesis de Clausewitz<sup>4</sup>, para quien la guerra es una prolongación de la política por otros medios, Raymundo Mier distinguía el sentido ético de la guerra en las culturas indígenas y la carencia de ética en lo que él denomina la guerra “moderna”, aquella que es “instrumentada por nuestras burocracias de Estado”. Si la primera es justa porque “implanta la inminencia de la muerte como la condición extrema para preservar el vínculo colectivo, para crear y fortalecer la propia identidad e incluso aquella, sacudida, transformada, de los otros, los oponentes”, la guerra moderna “ha olvidado esa condición, ha promovido su insignificancia: tiene un solo vértice, la desaparición del otro, su eclipse, su neutralización, su inexistencia. Dos guerras se enfrentaron hasta el jueves 3 de marzo.” Y a la pregunta sobre las razones del surgimiento de la lucha zapatista respondía: “La guerra del EZLN surge ante la degradación de lo político, ante su vacío ético”

La referencia a dos guerras, alude a dos culturas diferentes, dos maneras de entender el mundo que no se encuentran en igualdad de circunstancias, pues una se impone a partir de la inexistencia de un espacio político incluyente. Los asuntos relativos a la justicia, como menciona Finkel, aparecen cuando “hablamos de gente diferente, desigual, con necesidades y capacidades distintas, con diferentes pretensiones y méritos” (1972:436), otra diferencia entre el discurso ético de la guerra y el moralista tiene que ver entonces con el lugar que ocupa precisamente la diferencia. Es por esto que Marcos, en la entrevista que le hiciera Julio Scherer en marzo del 2001, planteaba: “Cuando manifestamos que el nuevo siglo y el nuevo milenio son el milenio y el siglo de las diferencias, marcamos una ruptura fundamental respecto de lo que fue el siglo XX: la gran lucha de las hegemonías”.<sup>5</sup>

Me parece muy esclarecedora la manera en que aborda este aspecto Enrique Serrano, cuando trata la cuestión relativa al lugar que ocupa el conflicto desde el ángulo de la racionalidad occidental:

<sup>3</sup> Raymundo Mier, “El diálogo: el eclipse de la guerra justa”, *La Jornada*, 5 de marzo de 1994.

<sup>4</sup> Véase, Karl von Clausewitz, *De la guerra*, Colofón, México, 1999, p. 24.

<sup>5</sup> “Soy rebelde, no revolucionario”. *La entrevista insólita. Proceso*, 1271, 11 de marzo del 2001, pp. 10-16.

[...] el Ser se identifica con un orden objetivo y necesario, para después afirmar que el conocimiento verdadero de ese orden les permitiría a los seres humanos coordinar sus acciones de manera pacífica. La conclusión es afirmar que el conflicto es el efecto de una conducta irracional o anómica, a la que se le identifica con el mal moral. De esta manera, el enemigo deja de ser únicamente aquel con el que se tiene una diferencia de intereses y valores para convertirse en el malo, es decir, en un enemigo absoluto, frente al cual sólo cabe matar o morir. Lo que pasa por alto este tipo de razonamientos, tan arraigados en el llamado sentido común, es que los conflictos humanos no se presentan en los términos épicos del bien y el mal, sino que se manifiestan como conflictos trágicos entre diversas concepciones del bien [...] asumir la contingencia del mundo humano implica reconocer que los conflictos, así como los males relacionados con ellos, no son el resultado de una conducta irracional o anómica, sino el efecto ineludible de la acción libre [2001:294].

Dado que el conflicto no es irracional, sino parte de la convivencia humana, Serrano concluye con una idea que me parece central: “la justicia no reside en principio, en uno de los bandos contendientes, sino en las normas y los procedimientos que hacen posible dirimir el conflicto” (2001:295). Muy lejos de este espíritu se encuentra la definición con que Clausewitz abre su tratado sobre la guerra, según la cual la esencia de la guerra es el duelo, y como tal consiste en: “un acto de fuerza para imponer nuestra voluntad al adversario”, siendo la fuerza el medio, e imponer nuestra voluntad el objetivo (1999:9), de ahí que le parezca una prolongación de la política cuando ésta agota los medios pacíficos. En oposición a esta concepción, Hanna Arendt considera que la guerra es el fin de la política, ya que en la Grecia antigua:

Ser político, vivir en una *polis*, significaba que todo se decía por medio de palabras y de persuasión, y no con la fuerza y la violencia. Para el modo de pensar griego, obligar a las personas por medio de la violencia, mandar en vez de persuadir, eran formas prepolíticas para tratar con la gente cuya existencia estaba al margen de la *polis* [1974:44].

Llegados a este punto podríamos señalar que existen dos visiones de la política, de la justicia y de la guerra; una en la que se asumen las diferencias, como condición natural de nuestra naturaleza gregaria y, otra, representada en la visión de Clausewitz, según la cual la naturaleza de la política consiste

en eliminar la diferencia, de ahí que si no se logra en el debate de las ideas es válida su prolongación en la violencia física.

Es en ese sentido que el trabajo de Hanna Fenikel otorga relevancia al pensamiento de Wittgenstein para la política, pues si su filosofía consideraba que lo más importante consistía en abandonar ese impulso a la generalización que consiste en igualar borrando las diferencias, Fenikel considera entonces que una teoría política wittgenstianiana: “Se dirigirá de un ciudadano a otros [...] Un teórico semejante hablará de la situación política de ‘nosotros’, no de ‘tú’ ni de ‘ellos’. Y al decir ‘nosotros’, ya surge aquí una invitación y no un mandato” (1972:472).

Este “nosotros” será la clave de la nueva etapa de la lucha política de los zapatistas, en la que se buscará la integración de todas las fuerzas representadas en la resistencia civil. La construcción de estos puentes estará a cargo de la palabra como arma fundamental en la creación de un espacio de debate político, inexistente en el país.

### **Las armas de la resistencia: la palabra y el silencio**

Después de todo no soy sino un soldado, un soldado *muy otro*, pero soldado al fin y al cabo.

SUBCOMANDANTE MARCOS  
Carta para Juan Gelman

Si en la Primera Declaración de la Selva Lacandona el EZLN se presenta como una fuerza beligerante que le declara la guerra al gobierno usurpador de Salinas de Gortari, la Segunda Declaración de junio de 1994 decide un alto al fuego que se presenta con un fragmento del discurso pronunciado por mi bisabuelo, Paulino Martínez, quien como representante de Zapata en la Convención de Aguascalientes de octubre de 1914, se pronunciaba por el reconocimiento del papel de la sociedad en la lucha revolucionaria:

[...] no son únicamente los que portan espadas que chorrean sangre y despiden rayos fugaces de gloria militar, los escogidos a designar el personal del gobierno de un pueblo que quiere democratizarse; ese derecho lo tiene también los



ciudadanos que han luchado en la prensa y en la tribuna, que están identificados con los ideales de la Revolución y han combatido al despotismo que barrena nuestra leyes; porque no es sólo disparando proyectiles en los campos de batalla como se barren las tiranías; también lanzando ideas de redención, frases de libertad y anatemas terribles contra los verdugos del pueblo, se derrumban dictaduras, se derrumban imperios.

La declaración abre con esta cita porque expresa la necesidad de que “la esperanza con gatillo” espere para que “la esperanza que anda en las grandes movilizaciones vuelva al lugar protagónico que le corresponde por derecho y razón.” En esta nueva etapa, el EZLN propone la consolidación de “Una nueva política cuya base no sea la confrontación entre organizaciones políticas entre sí, sino la confrontación de sus propuestas políticas con las distintas clases sociales, pues del apoyo real de éstas dependerá la titularidad del poder político, no su ejercicio.” Este nuevo espacio político que se crea requiere entonces de lo que ellos llamaron una “Convención Nacional Democrática de la que emane un Gobierno Provisional o de Transición, sea mediante la renuncia del Ejecutivo federal o mediante vía electoral.”

Un año después del alzamiento, en enero de 1995, la tercera declaración plantea que “después de haber llamado primero a las armas y posteriormente a la lucha civil y pacífica, llamamos al pueblo de México a luchar POR TODOS LOS MEDIOS, EN TODOS LOS NIVELES Y EN TODAS PARTES, por la democracia, la libertad y la justicia”, en llamado a la formación de un MOVIMIENTO PARA LIBERACIÓN NACIONAL que encabezaría Cuauthémoc Cárdenas.

Para enero de 1996, que es la fecha de la cuarta declaración, la guerra de baja intensidad contra las bases zapatistas, la persecución política de los dirigentes zapatistas y la traición al espíritu de los acuerdos de San Andrés, ya son hechos consumados que hacen patente que el gobierno no tiene ningún interés en detener la violencia, de ahí que la declaración plantee que:

Estamos en medio de una gran guerra que ha sacudido al México de finales del siglo XX. La guerra entre quienes pretenden la perpetuación de un régimen social, cultural y político que equivale al delito de traición a la patria, y los que luchan por un cambio democrático, libre y justo. La guerra zapatista es sólo una parte de esa gran guerra que es la lucha entre la memoria que aspira a futuro y el olvido con vocación extranjera.

En esta gran guerra entre la violencia que busca silenciar a la palabra, o sea, que trabaja en la no política, y la guerra zapatista que se resiste a ese silencio, la declaración destaca a “la palabra que se hace soldado para no morir en el olvido.”

La última declaración, la quinta, aparecerá hasta dos años y medio después, en julio de 1998, y si las anteriores se caracterizaban por hacer llamados a la unión popular en contra del gobierno, esta última se centra en la cuestión de que ante la violencia del poder, ante la guerra, la resistencia pacífica es la respuesta elegida, ante el vacío de un discurso falso, de promesas incumplidas, la respuesta es el silencio. El proceso queda resumido así en la quinta declaración:

Mientras el gobierno amontonaba palabras huecas y se apresuraba a discutir con un rival que se le escabullía continuamente, los zapatistas hicimos del silencio un arma de lucha que no conocía y ante la que nada pudo hacer, y contra nuestro silencio se estrellaron una y otra vez las punzantes mentiras, las balas, las bombas, los golpes. Así como después de los combates de enero de 94 descubrimos en la palabra un arma, ahora lo hacemos con el silencio. Vimos que nuestro silencio fue escudo y espada que hirió y desgastó al que la guerra quiere y guerra impone [...] Vimos que no peleando peleábamos.

El año de 1999 se caracteriza por el regreso de la palabra zapatista a la escena política y el comunicado del 1o. de enero de ese año lanza un pensamiento que resume lo que ya se planteaba en la quinta declaración, cuando Marcos escribe: “Una guerra no se derrota con iniciativas de guerra. Se derrota con iniciativas de paz. Y para preparar esas iniciativas de vida nos encerramos en nosotros mismos y levantamos entonces el arma del silencio”. El resultado de ese ensimismamiento fue la convicción de que el EZLN sólo puede reconocer como interlocutora de un nuevo diálogo a la sociedad civil. Eso explica que los comunicados epistolares sean dominantes en 1999.

La carta que se le dirige a Asma Jahangir, la Relatora Especial de la ONU para Ejecuciones Extrajudiciales, Sumarias o Arbitrarias, fechada el 19 de junio es ilustradora de un concepto diferente de la política en el discurso zapatista, pues en ella se deja claro que, a pesar de que representaría una “oportunidad política” el denunciar ante la ONU el genocidio de los pueblos indios por parte del gobierno, Marcos señala que esta “oportunidad política”

no tiene nada que ver con la ética política, puesto que “no sería ético que, debido a nuestra confrontación con el gobierno mexicano, nosotros acudiéramos a un organismo internacional que ha perdido toda credibilidad y legitimidad, y cuya acta de defunción se firmó con los bombardeos de la OTAN en Kosovo” (Marcos, 2000:119).

La denuncia más importante que hace esta carta se refiere al hecho de que “a solicitud de la ACNUR (organismo de la ONU) el gobierno atacó a la comunidad de Amparo Aguatinta, golpeó niños, encarceló hombres y mujeres y ocupó militarmente la sede, entonces, del municipio autónomo Tierra y Libertad. En la Cárcel de Cerro Hueco, en Tuxtla Gutiérrez, están los resultados de la ‘labor humanitaria’ de la ONU en Chiapas.” Además de este hecho lamentable, Marcos también repudia el premio que Kofi Annan le entregaba a la *Fundación Azteca*, auspiciada por Ricardo Salinas Pliego, al que Marcos llama el Milosevik autóctono “que se dedica a hacer campañas contra la droga usando cocainómanos” (Marcos, 2000:121).

El fin del derecho internacional, representado en el papel de la ONU como aval de la política de genocidio por parte de los países poderosos y el fin de la política como espacio de aceptación de la diferencia, obligan a la búsqueda de nuevas formas de resistencia en un mundo globalizado que sufre lo que Marcos denomina la IV Guerra Mundial, una “guerra total” porque es guerra en cualquier parte y en cualquier momento, en cualquier circunstancia; es una guerra que no se limita a lo militar sino que se extiende a acciones de “no guerra” (medios de comunicación y derechos humanos). Por lo tanto, el “enemigo” a vencer no es sólo el ejército contrario sino todo aquel que se oponga a las leyes del mercado, en ese sentido, ya no hay civiles y neutrales, todos son “beligerantes”. Es entonces una guerra contra la humanidad porque atenta contra la dignidad y el respeto a la diferencia, producto del paso de un mundo unipolar a uno globalizado, caracterizado por la desaparición de los estados nacionales y con ellos, las lenguas, la política, el tejido social. “Un mundo en que la homogeneización y la hegemonía empiezan a producir y alentar el crecimiento de sus contrarios: la fragmentación y la multiplicación de las diferencias”.<sup>6</sup>

Esta guerra del siglo XXI es una guerra de mercado en la que el dinero es

<sup>6</sup> Véase en [www.ezln.org](http://www.ezln.org), dentro de la serie *Chiapas: la guerra*, la carta 5.1: “1. Entre el satélite y el microscopio, la mirada del otro”, fechada el 20 de noviembre de 1999.

más importante que los seres humanos, de manera que si la distancia entre ética y política está dada por el lugar de la violencia y la muerte, por la autenticidad de la palabra o por su vacío, en las circunstancias actuales esa distancia está dada en una guerra de nuevo tipo, en la que el aspecto militar sólo forma parte de la estrategia del mercado, de modo tal que el mercado y la ética serían ahora los dos polos antagónicos.

A lo largo de este trabajo he intentado señalar que estamos ante la confrontación de dos discursos en una guerra en la que no hay ni buenos ni malos, ni poseedores de la verdad ni víctimas del error, porque lo que está en juego es otra cosa más relevante para la política: la autenticidad. Y una vez que esta dimensión ética se encuentra en el centro de la actividad política, no es la disolución del conflicto lo más importante, sino llegar a establecer cuáles serían las reglas más justas para enfrentar ese desacuerdo con la convicción que tenía Hanna Arendt de que: “incluso si no existe la verdad, los hombres pueden ser verdaderos; e incluso si no hay certeza en la que poder confiar, los hombres pueden ser dignos de confianza” (1974:489).

## Bibliografía

- Arendt, Hannah (1974), *La condición humana*, Ramón Gil (trad.), Seix Barral, Biblioteca Breve, Barcelona, 1958.
- Clausewitz von, Karl (1999), *De la Guerra*, Julio Tello (trad.), Colofón, México.
- Fenichel, Hanna (1984), *Wittgenstein: El lenguaje, la política y la justicia*, Ricardo Montoro (trad.), Centro de Estudios Constitucionales, Madrid, 1972.
- Santiago, Teresa (2001), *Justificar la guerra*, Universidad Autónoma Metropolitana /Miguel Ángel Porrúa, Biblioteca de Signos, México.
- Serrano, Enrique (2001), “¿Existen guerras justas?”, en *Signos filosóficos*, núm. 6, julio-diciembre, Universidad Autónoma Metropolitana /Plaza y Valdés Editores, México, pp. 291-298.
- Subcomandante Insurgente Marcos (2000), *Detrás de nosotros estamos ustedes*, Plaza y Janés, México.